ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26.	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.073.045
CONTRATO No.	1349-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARGP LA PISTA- LA JULIA-URIBE - G.T. META - ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizaron tablas de excell para el manejo contable y financiero de la cooperativa multiactiva J.E y que los administradores puedan llevar un registro de los movimientos diarios de los negocios de la cooperativa y determinar las gancias mensuales. De otra parte, se han proyectado peliculas para entretener a la población if y generar espacios para compartir en familia.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se hizo una verificación de la pobalción if para conocer quienes tenían en orden su documentación en relación a amnistias y acreditaciones, como resultado se obtuvo que 10 if no tienen al día su amnistía y 1 no cuenta con acreditación, en consecuencia, se remite el listado a la oficina del alto comisionado para la paz para que se ubique el lugar donde se encuentran los documentos y cada if pueda movilizarse sin tener problemas legales.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Organización de la documentación del if Juan de jesus Monroy Ayala para su contratación en ARN como enlace regional, anexando algunos soportes y documentos faltantes por diligenciar enviando la información requerida para culminar dicho proceso. De otra parte, se acompañó y apoyó la visita del if Rodrigo Londoño "Timo" en reunión reliazada en el salón comunal del corregimiento la Julia al cual asistieron autoridades civiles y militares para tratar y exponer temas de orden público, denuncias de micro tráfico entre otros.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Acompañamiento a los instructores del SENA, "programa emprendimiento en cultivos perennes", y fedecacao al cultivo de cacao para verificar el desarrollo de las plantulas, la preparación de los terrenos y calcular los costos de producción de dicho cultivo, además, de verificar las condicione del vivero de cacao y forestales.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Acompañamiento en la organización de la celebración de la fiesta de amor y amistad que se celebró los días 22 y 23 de septiembre, en donde hubo peleas de gallos, fiesta, venta de bebidas y comida.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se organizan actividades de lectura con if sobre cooperativismo para aplicar en la cooperativa dicho manual, las formas de organización de los comites, la composición de los estatutos y todos los procesos que se deben seguir para una administración de la cooperativa.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Firma del acta tripartita entre ARN, ONU y FARC en donde se revisan el estado y número de iniciativas productivas existentes en el Área de Reincorporación Grupal, para hacerle seguimiento, control y necesidades de población if.
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de informe de expensas y actividades en las instalaciones de la oficina principal de ARN Meta-Orinoquía.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.073.045	CONTRATO No.	1349-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARGP LA PISTA- LA JULIA-URIBE - G.T. META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a la semana de articulación el dia 24 de septiembre para la lectura de los decretos 1212,893, ley 3207 y el documento conpes 3031.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Envío de información solicitada y participación en las activades realizadas dentro del ETCR, por entidades estatales e internacionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En virtud del cumplimiento del contrato 1348 para el presente periodo, adicionalmente a las obligaciones especificas, se ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones generales contenidas en los numerales: 3) Se suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo del contrato en los tiempos establecidos; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos formulados por la ARN; 8) Se anexa al informe de actividades, el soporte de pago de obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, para el periodo correspondiente al mes de julio; 15) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Se hizo entrega de Informe de actividades del periodo respectivo en las fechas establecidas. Se informa que para este periodo no se realizaron las demás obligaciones generales.

CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 1 de octubre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"